

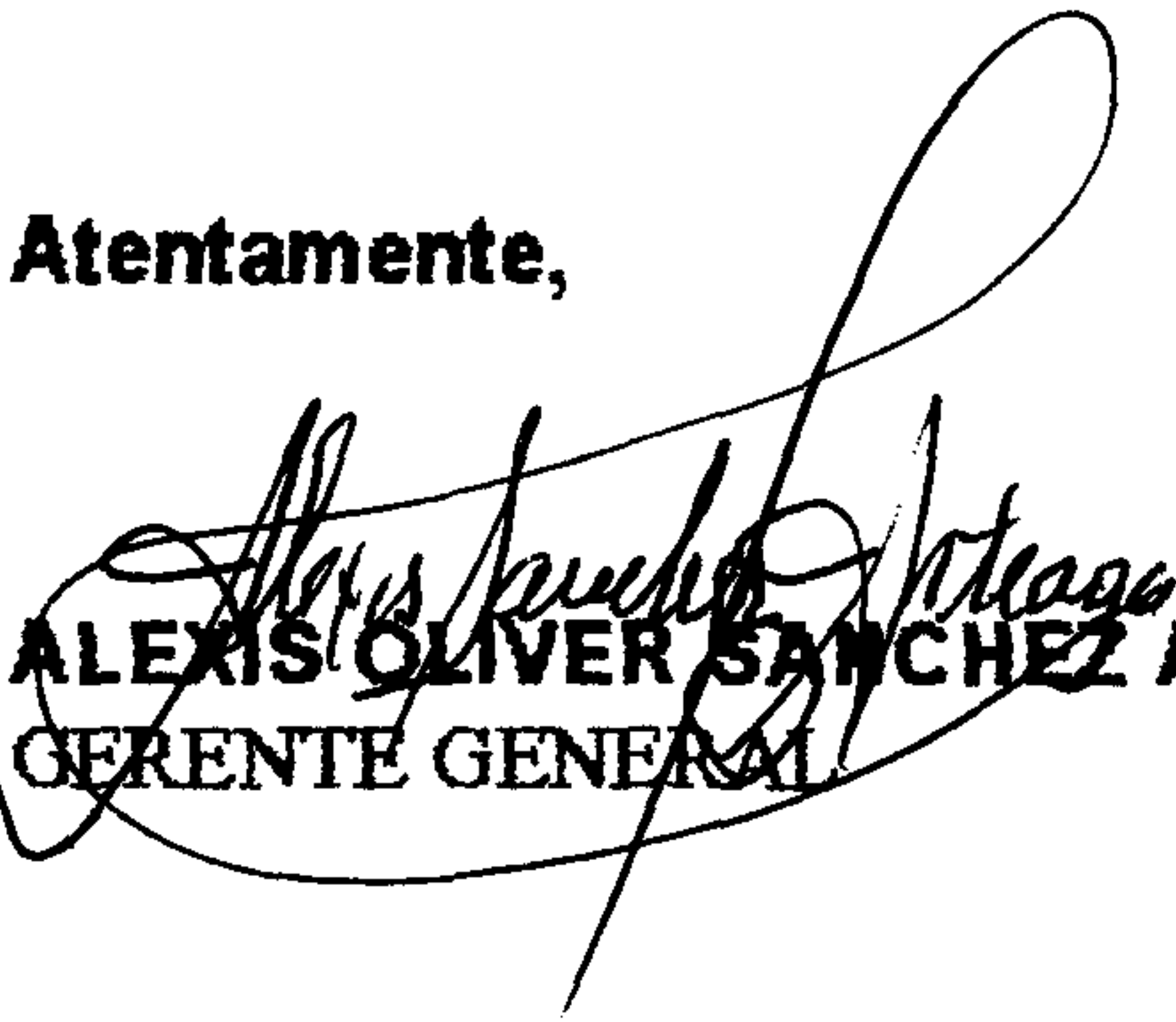
**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HELICOL S.A.**

En mi calidad de Gerente de la Compañía **HELICOL S.A.**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
2. Durante el presente ejercicio terminado a diciembre 31 del 2.004; se han contratado el personal necesario para realizar las actividades; pero no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
3. En el presente Ejercicio se ha obtenido Ingresos por Vtas locales, por la suma de \$ 121,662.50 y así mismo se obtuvo \$. 2,506.40 por exportaciones de Caracol; en tanto los Costos y Gastos de \$. 107,003.82; y elementos que originaron que se obtenga una Utilidad antes el Impuesto a la Renta y Participación de trabajadores de \$. 17,165.08; y el monto provisto para impuesto a la renta y la participación de trabajadores ascendió a la suma de \$ 6222.34;
4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de accionistas, que esa Utilidad, una vez efectuadas las Reservas del Caso, se la lleve a Utilidades no Distribuidas.

Es todo cuanto puedo informar a lo señores socios con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,


ALEXIS OLIVER SANCHEZ ARTEAGA
GERENTE GENERAL



2005